



# Gaceta Municipal de Zapotlán

MEDIO OFICIAL DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DEL  
GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE

AÑO 17

NÚM. 544

20 DE MARZO DE 2025

Dictamen que aprueba al ganador al  
**Premio Ernesto Neaves Uribe  
2025**, en el Municipio de Zapotlán el  
Grande, Jalisco

## DICTAMEN QUE APRUEBA AL GANADOR AL PREMIO ERNESTO NEAVES URIBE 2025

**Lic. Magali Casillas Contreras**, Presidenta Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 42 fracción IV y V, y 47 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a todos los habitantes del Municipio de Zapotlán, **HAGO SABER:**

Que el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, en pleno ejercicio de sus atribuciones en la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 18 dieciocho, en el punto número 11 once del orden del día, de fecha 13 trece de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, tuvo a bien aprobar por unanimidad de los asistentes (14 votos a favor) los siguientes:

### RESOLUTIVOS:

**PRIMERO.-** Se someta a la votación por cédula para seleccionar al ganador, de conformidad a la base CUARTA numeral 2 de la convocatoria al Premio “Ernesto Neaves Uribe” 2025.

**SEGUNDO.-** Se tenga por reconocido y declarado ganador al premio “ERNESTO NEAVES URIBE”, por el pleno del Ayuntamiento a través de la votación por cédula.

Resultando Ganador con 13 votos a favor el **C. ROBERTO ROBLES GÓMEZ.**

**TERCERO.-** Se autorice la celebración de la Sesión Solemne de Ayuntamiento para el día **01 de abril del año 2025 a las 18:00 horas, y se autorice el cambio de recinto oficial para la celebración en el patio central del Palacio Municipal**, de conformidad al artículo 7 del Reglamento que contiene las bases para otorgar nominaciones, premios, preseas, reconocimientos y asignación de espacios públicos.

**CUARTO.-** Instrúyase a la Secretaria de Ayuntamiento para que lleve a **cabo la notificación correspondiente que resulte ganador del premio ERNESTO NEAVES URIBE**, para que se presente a la sesión Solemne de Ayuntamiento como parte de los festejos del Festival del Teatro en Zapotlán el Grande, Jalisco.

**QUINTO.-** Se notifique e instruya al Lic. LEONARDO FRANCO MEDINA, director de Festivales y encargado del Festival de Teatro Ernesto Neaves Uribe, para que por su conducto se manden a elaborar el premio y el reconocimiento escrito y enmarcado para ser entregado al ganador.

**SEXTO.-** Notifíquese el contenido del presente Dictamen a la Presidenta Municipal y a la Secretaria de Ayuntamiento, para que suscriban la documentación, para el cumplimiento de este Dictamen.

La que suscribe MTRA. KARLA CISNEROS TORRES, Secretaria de Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por el presente hago constar y -----CERTIFICO-----

Que con fecha 20 de marzo del 2025, fue oficialmente publicado en la Gaceta Municipal de Zapotlán, órgano oficial informativo del Ayuntamiento; el Dictamen que aprueba al ganador al Premio Ernesto Neaves Uribe 2025, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para que de conformidad con lo que establece el punto sexto de las bases para la Convocatoria al Premio Ernesto Neaves Uribe 2025, se levanta la presente certificación para los efectos legales a que haya lugar. -----

A T E N T A M E N T E  
"2025, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE LA MUSA Y ESCRITORA ZAPOTLENSE  
MARÍA GUADALUPE MARÍN PRECIADO"  
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 20 de marzo de 2025

**MTRA. KARLA CISNEROS TORRES**  
Secretaria de Ayuntamiento



**ZAPOTLÁN EL GRANDE**  
**GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027**  
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

La presente fue publicada en la Gaceta Municipal de Zapotlán el Grande.  
Correspondiente al día 20 de marzo de 2025  
En Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

El presente ejemplar fue publicado con un tiraje de 20 ejemplares, el día 20 de marzo de 2025, por el área de Diseño Gráfico, adjunto a la Dirección de Comunicación Social del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; y fueron entregados para su distribución a la Oficina de Secretaría de Ayuntamiento